ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 82, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cent. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo *Septuagésima*. Stos. Benigno y Gregorio. *Anima*. San Benigno, mártir, en Todos. Santa Catalina de Ricci, virgen florentina y del órden, en Prati. San Esteban, obispo y confesor en Leon. 44 dias transcurridos, faltando 321 para fin de año. Mañana Lunes. San Valentin. El tránsito de San Valentin, presbítero y mártir, en Roma. San Antonino abad, en Sorrento. San Eleucadio, obispo y confesor, en Ravena. 45 dias transcurridos, faltando 320 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 39 m. Luna llena á las 2 h. 39 m. de la mañana.

Efemérides

DIA 13—1827—COMBATE DE BACACAY.
En la campaña del Brasil marchaba el ejército argentino despedazando cuanto se le oponia al paso; el coronel D. Juan Lavalle á la cabeza del regimiento cuarto de coraceros y de los afamados colorados de las Conchas, en un combate derrotó completamente una columna brasilera de mil doscientos hombres á las órdenes del general Bentos Manuel, en Bacacay el 13 de Febrero de 1827.
1660—MUERTE DE CÁRLOS AUGUSTO DE SUECIA.
1812—SE PUBLICÓ EL PRIMER PERIÓDICO CHILENO.
1813—DESEMBARCO DE VIGODET EN EL PARANÁ.
1813—EL EJÉRCITO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA JURA OBEDIENCIA Á LA ASAMBLEA.
DIA 14—1536—BATALLA EN EL CUZCO.
Las tropas de Hernando Pizarro, sitiadas en la ciudad del Cuzco, antigua capital de la monarquía peruana, ya la mayor parte incendiada por los indios, hicieron una salida y derrotaron á los enemigos, haciendo una matanza horrible el 14 de Febrero de 1536. Un historiador dice que al jóven Inca Manco que los mandaba, se le vió en caballo de batalla con trajo á la europea manejando una larga lanza.
1714—MUERTE DE MARÍA LUISA DE SABOYA.
1813—BELGRANO DERROTA LA AVANZADA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.
1840—BATALLA DE PERACAMPS EN QUE SON DERROTADOS LOS CARLISTAS.
1877—DESCUBRIMIENTO DEL LAGO SAN MARTIN.

EL SIGLO

La moral y la política

¿Son sinónimos?—No lo son—No pueden serlo, ni lo han sido nunca.

¿Son contrarias la una á la otra?—Mucho menos—Una política reñida con la moral justificaría la idea de algunos pobres de espíritu que consideran que el hombre que aspire á ser virtuoso debe ante todo cortar relaciones con la política.

¿Qué hay pues en esto? ¿Cuáles son las relaciones que deben existir entre la política y la moral? ¿En qué punto se encuentran? ¿En qué se diferencian?

Para aclarar el asunto debemos fijarnos ante todo en el objeto de la moral y en el objeto de la política. Esto nos dará la clave de las relaciones que entre una y otra deben existir.

El objeto de la moral es bien conocido.—Es determinar cuáles son las acciones lícitas y cuáles las ilícitas. Es marcar la línea de conducta que debe seguir el hombre que quiera cumplir sus deberes.

¿Y la política? ¡Oh! La política tiene un objeto muy distinto. El objeto de la política (hablamos de la política honrada, que es la que merece este nombre) es encaminar los negocios públicos por el camino que mas segura y derechamente conduzca á la prosperidad pública.

De aquí se deduce fácilmente que el deber de los políticos es no hacer y no decir sino aquello que sea útil y conveniente para el interes público.

Corolario—Hay ocasiones en que hasta la condenacion de actos inmorales puede ser políticamente inconveniente.

Entiéndase bien lo que decimos, para que no se nos calumnie.

En ningun caso, en ninguno absolutamente es lícito predicar ó aplaudir la inmoralidad.

Pero puede á veces la prudencia política—que es el interes público—aconsejar que no se insista demasiado en hacer resaltar ciertos actos inmorales, por las fatales consecuencias que esa propaganda puede producir.

Tenemos un ejemplo práctico de la profunda verdad de esta asercion.

¿Quién no reconoce hoy los graves atentados á que la pasion ha arrastrado en sus luchas á los partidos tradicionales?

Nadie puede desconocerlo.—Nadie puede desconocer, por ejemplo, que es profundamente inmoral faltar á un pacto celebrado con el enemigo y ultimarlo despues de haberle desarmado por ese pacto.—Nadie puede pretender que sea moral, laudable y patriótico traer soldados estranjeros al suelo de la patria para que nos ayuden á combatir á nuestros conciudadanos que militan en un partido opuesto al nuestro.

Pues sin embargo, son muchos los que hoy reconocen que es altamente impolítico evocar esos recuerdos tratándose de discutir la historia de lo pasado.—El patriotismo, esto es, la sana política, aconsejan que no se hable de eso, para no renovar odios pasados, y con ellos elementos de nuevas luchas.

Véase, pues, como no basta que la moral condene ciertos hechos, para que sea siempre político traerlos á colacion.

Esto sucede aun con mas frecuencia cuando un pais ha atravesado uno de esos terribles períodos en que callan las Leyes y predominan la arbitrariedad y el favoritismo.

Esos períodos tienen dos soluciones:

O terminan en un dia por una violenta revolucion, ó desaparecen por medio de evoluciones sucesivas.

En este último caso es regla invariable que los agentes de esas evoluciones salen de las mismas filas que formaron la fuerza de los gobernantes arbitrarios.

En tales casos, seria una locura pretender ó esperar una de esas reacciones súbitas que acontecen cuando es una revolucion la que pone término á la dictadura ó á la arbitrariedad.—Lejos de eso, los procedimientos son lentos y paulatinos.—Se entra en convalecencia, se recobran poco á poco la fuerza y la elasticidad de movimientos.—Los agentes de lo pasado están presentes: seria una locura formarles proceso por los hechos anteriores.

Se ha aceptado su concurso para volver al camino ancho y llano de la legalidad despues de un largo extravío por las sendas escarpadas y revueltas de la vida arbitraria y anormal—¿Quién podia esperar que los que llegan de esa excursion no trajeran ni rastro del polvo del camino?

No es lo pasado lo que debe escudriñarse—Lo que importa augurar es que se trata de alejar el peligro de nuevos extravíos.

Con este criterio consideramos nosotros las relaciones y las diferencias que existen entre la moral y la política.

Con este criterio consideramos tambien el alcance y la influencia política de ciertas discusiones que en estos dias ocupan á una parte de la prensa.

La política es una cosa esencialmente práctica y tiene tambien su código de moral.

Y la moral política prohibe las discusiones que no puedan producir sino males al pais.

Lo hemos dicho ayer.—El Gobierno actual con todos sus defectos y con todos sus inconvenientes es la esperanza de salvacion.

No lo desprestigiemos, no arrojemos lodo sobre él, no lo hagamos imposible.—Adviertan que no tenemos otro mejor que poner en su lugar; porque suponiendo que pudiéramos reemplazarlo con personas de mas valer, estas personas carecerian de algo que este tiene: la *legalidad*, sea absoluta ó sea convencional.

¿No es la legalidad el norte de nuestra peregrinacion? Pues sea tambien ella el camino que sigamos. Y para que ese camino sea practicable, no arrojemos sobre él maleza y obstáculos que lo cierren. Sigamos ese camino tal cual es. No hay otro mejor ni mas seguro.

¿Se escuchará la voz de la razon? ¿Se tendrán en cuenta los dictados de la prudencia y de la verdadera política?

No lo sabemos.—Nosotros cumplimos nuestro deber señalando el escollo.—Si los pilotos no cambian el rumbo de la nave, caiga sobre ellos la responsabilidad del naufragio.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Está alarmada al sentir la pesada y caliginosa atmósfera que nos envuelve. Todo se vuelve rumores á cual mas alarmantes. ¿Qué es lo que hay? preguntan todos y nadie sabe contestar, pero dada la exaltacion de los ánimos todos preven algo funesto para los intereses del pais. El deber de los ciudadanos en la actualidad es echar un velo sobre lo pasado, y educar en las prácticas democráticas á aquellos que las desconocen, pero no por medio de la sátira y de la propaganda rabiosa, sino por medio de consejos severos, pero que jamas desciendan á la personalidad. Si seguimos como hasta aquí sin aprender nada, llegaremos á una situacion semejante á la del Perú y Bolivia.

El Ferro-Carril

Se muestra satisfecho al ver que cunde su propaganda de templanza y moderacion; y reproduce algunos párrafos de editoriales de *El Siglo*, *El Bien Público* y *La España*, esperando que en breve será la prensa entera la que pedirá calma, prudencia y moderacion. Las polémicas ardientes dieron por resultado el 10 de Enero, los destierros á la Habana, la guerra civil, la ruina de la riqueza pública, el desórden administrativo y la dictadura. No provoquemos de nuevo desgracias semejantes y detengámonos en la fatal pendiente en que nos encontramos.

La España

Reprueba enérgicamente el lenguaje cínicamente feroz con que la prensa chilena celebra las atrocidades cometidas por sus compatriotas en territorio peruano; y dice que ese lenguaje demuestra que el pueblo chileno ha caido en ese estado de peligrosa embriaguez en que se pierde toda nocion de generosidad y nobleza y en que los instintos feroces se sobreponen á los mas nobles sentimientos. Si esa esplosion de cólera y gritos salvajes debiese considerarse como espresion del patriotismo, seria necesario convenir en que el patriotismo era una cosa muy parecida á la barbarie.

No conceptúa que hoy sea una verdad el ejercicio de las leyes. Es cierto que la prensa escribe con libertad, pero esa libertad nace de la tolerancia de los Poderes que son dueños de la fuerza. En esas condiciones es difícil edificar nada que represente un adelanto social y la marcha de los sucesos puede llevar á esta nacion á trances imprevistos y dolorosos. Hay que trabajar mucho para infundir á los actuales Poderes el respeto á las leyes que garanten de avances arbitrarios la igualdad y los derechos de todos los habitantes de la República.

Discurre sobre la formacion del partido liberal dinástico que en España ha subido al poder con el ministerio Sagasta y estracta un discurso programa pronunciado por el jefe del actual Gabinete al organizarse dicho partido.

El Telégrafo Marítimo

Se queja de que el revistero de la prensa de *El Plata* al dar cuenta del editorial en que el redactor del *Telégrafo* recomendaba moderacion y templanza, le recuerde su condicion de estranjero como dándole á entender que á él no le va ni le viene maldita la cosa en las insensateces intemperantes de la prensa. Como se vé, la cosa carece de originalidad y hace recordar la ocurrencia de aquel que oia un sermon muy conmovedor y no lloraba como los demás oyentes porque no era de aquella parroquia. Espone las poderosas razones por las que los que habitan en este pais, aunque sean estranjeros no pueden ver con indiferencia las desgracias del mismo.

Con el epígrafe *Un aparecido* trascribe un sueito de *La Nacion* de Buenos Aires en que se da la noticia de que el Banco de Londres ha recibido órden de la casa central de Inglaterra para hacer el depósito de las diez mil libras esterlinas que el Sr. Tusson se obligó á depositar cuando obtuvo la concesion para construir un puerto en Montevideo. Dice que habria que averiguar la fecha en que se hiciera dicho depósito porque de esta circunstancia depende que haya sido violada ó no la obligacion contraida por el Sr. Tusson.

Con el epígrafe *Mejor que el original*, trascribe algunos párrafos del retrospecto político publicado por el *Jornal do Commercio* referente á esta República, retrospecto que le parece diseñado con colores mas bellos que los que tiene la realidad.

El Diario del Comercio

Continúa el bosquejo histórico comenzado en su número anterior con el título «Las pugnas de los partidos y el gobierno de las instituciones». La síntesis de su narracion es que hace nueve años que aquí hay partidos que quisieron haber peleado como antes y no han podido; partidos que quieren establecer el gobierno de las instituciones y no pueden conseguirlo. Examina las causas de que esto suceda y reserva para su segundo editorial el juzgar si lo conseguirán en las futuras elecciones.

En dicho segundo editorial discute con *El Siglo* despues de dirigirnos un cortés saludo que le devolvemos con igual cortesía. Opina el colega que en la situacion actual no hay sino un solo elemento, que es el sedimento que ha quedado de la historia de los últimos seis años. Dice que cada dia que se prolonga esta situacion es una afrenta interna y externa y que si bien se esplica que el pais haya soportado la tiranía de Latorre, no puede esplicarse cómo es que hombres sensatos incurren en el error de querer mantener á la luz de la discusion y del derecho una obra amasada entre la oscuridad y el atentado.

Permítanos el colega que le observemos que nos parece contradictoria esta afirmacion con los plácemes que en muchas ocasiones ha tributado al coronel Santos por haber hecho el 13 de Marzo que las Cámaras se reunieran y eligieran Presidente constitucional de la República.

Tambien observaremos que hemos llamado legalidad *convencional* á la que hoy existe, cabalmente porque ha surgido no en circunstancias ordinarias y normales, sino como solucion de una situacion anormal y violenta; solucion que era imposible en nuestro concepto que reuniese todas las condiciones apetecibles de una legalidad perfecta.

Por lo demás, ya sabemos cuáles son las opiniones del *Diario del Comercio*. Él querria que se hiciese tabla rasa de todo lo que existe y que fuésemos á una Convencion nacional que hace tiempo es su sueño dorado.

No ponemos en duda la sinceridad de sus buenos deseos; pero nos parecen mucho mayores los peligros y las dificultades de la solucion que propone que los que indudablemente existen en la situacion presente.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

12 de Enero de 1881.

Ha vuelto á complicarse el conflicto greco-turco, despues de estar en vías de un arreglo satisfactorio. La Grecia no quiso aceptar el arbitraje al mismo tiempo que la Turquía imitaba su ejemplo, proponiendo una conferencia en Constantinopla, en la que estén representadas las grandes potencias con la asistencia de delegados turcos y griegos para discutir el modo como se ha de llevar á cabo el protocolo elaborado en el tratado de Berlin, concerniente á la demarcacion de nuevas fronteras en ambos paises; lo cual equivale á prolongar indefinidamente la solucion de esa cuestion.

La conferencia propuesta por la Turquía es ya á la que por cuarta ó quinta vez se recurre para tratar de una misma cosa. Las célebres conferencias de Prevesa, que mas tarde tuvieron lugar en Constantinopla los debates, provocando la rectificacion de fronteras en el congreso de Berlin, y la discusion habida en la conferencia presidida por el príncipe de Hohenlohe, tuvieron todas un fin igual al de la nueva reunion diplomática que hoy se proyecta.

El sin resultado de las anteriores conferencias no parece sino que establece á priori la inutilidad de la que ahora insiste la Puerta en proponer.

El gobierno de la Grecia va á hacer el llamamiento á las armas de la guardia nacional y de la reserva, cuyo efectivo asciende á 15,000 hombres; quedando así el ejército compuesto de 80,000 hombres.

En Atenas se cree inevitable la guerra y aunque se consideren superiores á sus fuerzas los preparativos hechos por la Grecia, todo el mundo allí quiere ir adelante hasta la consecucion de sus pretensiones para con Turquía.

Votó la cámara helénica en primera y segunda lectura, una ley por la que se aprueba el proyecto de convencion relativo á un empréstito de ciento veinte millones. De todos sus debates que fueron largos y laboriosos, apenas el telégrafo apunta las palabras vertidas por los señores Commondouros y Tricoupis. Parece que el presidente intentó á propósito del empréstito anteponer la cuestion ministerial á la nacional. Dice el *Times* que Mr. Commondouros excitó de cierto modo á la oposicion á que presentase un proyecto de empréstito mejor que el suyo, añadiendo que estaba dispuesto á retirarse ante un voto de censura.

La oposicion, empero, no aceptó la *cuestion de gabinete*, de que se valió el ministerio en el asunto del empréstito. No perdamos de vista que la oposicion puede igualarse en número á la mayoría ministerial; porque un considerable núcleo de diputados tentó coaligarse para derribar al ministerio Tricoupis, no está compacto en sostener al gabinete Commondouros.

En el curso de los debates, M. Tricoupis se pronunció terminantemente contra el arbitraje europeo. Mr. Commondouros parece abundar en el mismo pensamiento, segun se infiere de sus declaraciones, aunque hechas con cierta reserva.

«El lenguaje de estos dos hombres de estado, las conclusiones de la comision de presupuestos, y las votaciones de la cámara, indican bien claramente la intencion de no querer aceptar el arbitraje, á no ser que en esto se tomase como base la línea fronteriza trazada en la conferencia de Berlin.

El *Standard* da los siguientes detalles de Constantinopla:

«La Puerta fué informada de que la Grecia introdujo por la costa que se estiende desde Corfú á Santa Maura, pertrechos de guerra, y que intenta un desembarque de fuerzas de voluntarios en esa playa, á cuyo efecto se han contratado diferentes buques estranjeros.

«Se propone la Puerta llamar la atencion de las potencias acerca de la violacion de los tratados que garantizan la perpétua neutralidad de las Islas Jónicas.

«La Rusia, agobiada por la crísis financiera que atraviesa, hizo constar á la Turquía la conveniencia de que le pagase la deuda contraida con ella.

«La Turquía á su vez so pretesto de ganar tiempo, invoca la cláusula del tratado de Berlin por la que se da la prioridad á la deuda pública, y hace depender de los atrasos de intereses de títulos turcos la liquidacion de la indemnizacion rusa.»

Antes que el parlamento inglés diera al gobierno facultades para la suspension de las garantías constitucionales en Irlanda, ya el virey de esta Isla habia prohibido el derecho de reunion, no permitiendo que se celebrasen meetings en el último dia festivo.

Fué el pretesto de la prohibicion, el proceso de Mr. Parnell y la presion que en los meetings pudiera ejercerse en el ánimo de los individuos que componen el jurado.

Algunos diarios londrinos creen que el proceso formado á los agitadores no tendrá resultado.

Lord Beaconsfield, pronunció en la cámara de los lores un violento discurso contra el gabinete Gladstone. El jefe de los *torys* censuró agriamente al gobierno por su conducta en el conflicto de Irlanda.

Dijo entre otras cosas que la política del partido liberal compromete sériamente la existencia de las colonias y de Irlanda, únicamente con el deliberado propósito de contrariar la política conservadora. Lor Beaconsfield añadió que por un sentimiento de consideracion y respeto á la corona retiraba la enmienda por él presentada.

Parnell y otros jefes de la Liga agraria, miembros de la cámara de los comunes, reuniéronse para deliberar en qué términos habia de ser presentada en el parlamento una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Despues de nombrar un comité ejecutivo, acordaron combatir con todas sus fuerzas el proyecto de ley que el gobierno piensa presentar relativo á los asuntos de Irlanda.

El Papa Leon XIII escribió una carta al arzobispo de Dublin, anatematizando el proceder de los agitadores, y recomendando al clero activa oposicion á la propaganda de doctrinas anárquicas.

Un fuerte destacamento de boers penetró en el Natal, para impedir el avance del ejército ingles. La situacion de este en la region del Transwal inspira sérios temores al pueblo inglés.

Deben necesariamente surgir dificultades políticas con Holanda, si el gobierno inglés no satisface las justas reclamaciones de los boers. La opinion pública en aquel pais se preocupa altamente con la rebelion de los colonos holandeses en el Africa austral.

Por todas partes se forman *Comités de socorros* encargados de fomentar con hombres y dinero la insurreccion.

Excelente posicion la del gabinete Gladstone. En lo poco que lleva de existencia ha visto desfilar por delante de sí la guerra en el Afghanistan, en el Africa austral, y un conflicto imponente en el seno de la patria!

A estas horas, tal vez hayan perdido los ingleses el Transwal.

Un diario de Holanda ocupándose de la insurreccion de los *boers* del Transwal, pregunta qué es lo que el pueblo neerlandés puede hacer para auxiliar esa naciente é intrépida colonia de corazon y de raza neerlandesa, para librarla del yugo británico.

«Quisiéramos, dice aquel periódico, darle el apoyo de nuestro brazo é impedir que la soldadesca inglesa subyugue el resto de una colonia neerlandesa en la verdera acepcion de la palabra.

«Quisiéramos hacer por los *boers* del Transwal, algo mas, que firmar representaciones en su favor. Pero lo cierto es que no podemos. Nuestros deberes internacionales y amistosas relaciones con el Reino Unido nos impiden que secundemos y alentemos la rebelion. Una remesa de fondos, por ejemplo,—podria dar lugar á que se achacase de deslealtad internacional.

«El único sendero lícito á seguir para auxiliar eficazmente á los denodados *boers*, es la obra de la Cruz Roja.

«Al amparo de su humanitario estandarte podemos darles un apoyo tanto mas precioso cuanto que, sobre los campos de batalla del Africa meridional el socorro de los heridos es casi inútil.

«Unicamente así podemos manifestar nuestra simpatía á nuestros compatriotas del *Transwal*. Ya verán los *boers* que si la antigua madre patria no hace por ellos lo que desea, al menos hace lo que puede.»

En Rusia, al decir de un corresponsal de San Petersburgo, las libertades en el imperio van ganando terreno visiblemente. El sistema de reformas comienza á tener buena aclimatacion. Las medidas de buen gobierno aplicadas con unánime aplauso, ya empiezan á suavizar la dureza de las penas impuestas á los conspiradores y sospechosos.

El impuesto de la sal, que fué siempre el caballo de batalla de todos los ministros de hacienda, acaba de ser abolido. Como compensacion del deficit que por este concepto debe resultar en el tesoro público, se va á establecer un nuevo arbitrio, por el que se aumentarán las patentes de comercio ó en su defecto las tarifas de aduanas. Contra esta última disposicion ya alzaron su voz los libre-cambistas.

La insistencia de las clases elevadas en pro de aquella abolicion, ha despertado en la proletaria una verdadera esplosion de gratitud y reconocimiento popular.

Es indudable que estas demostraciones de simpatía vengan á ser objeto de estímulo para estrechar entre sí el lazo social que hasta aquí dividia profundamente al pueblo de la aristocracia.

Sobre los bélicos preparativos de Rusia, que tanto parece preocupar á la Europa, dice un corresponsal ser allí tan indiferente que apenas se acuerda de las inmensas pérdidas que experimentó en la última campaña con Turquía.

Para asegurar buenos ingresos al erario, el ministro de Hacienda trata de introducir en el sistema tributario innovaciones que, si bien el pais las reclama, son de difícil realizacion.

Tuvieron lugar en Francia las elecciones municipales. Despues de lo ocurrido últimamente y que tan hondamente conmovieron la opinion pública, las elecciones tienen una significacion distinta de la que pudieran tener en otra época. Los resultados serán el barómetro del pensamiento sobre las últimas alteraciones políticas y los actos con que el gabinete Ferry ha marcado su paso por el poder.

Créese que los elementos que dirigen la política francesa, no tienen ya el favor de la opinion, de la que se divorciaron desde el momento en que siguieron distinto camino del trazado por el espíritu nacional. Mucho lo dudo. Empero, cualquiera que sea el juicio que de antemano se haga sobre sucesivos acontecimientos, los hechos se encargarán de patentizar la verdad.

Esta es una de las ventajas de que gozan los pueblos libres, donde se implantaron sólidamente las instituciones representativas: es el pais quien gobierna, da ó retira su apoyo sin que en su seno existan esos obstáculos de tanto peligro para la existencia de otros gobiernos.

Las elecciones son el preliminar de las que á fin de año han de verificarse en Francia, para la renovacion del Senado y Congreso.

Las verificadas ahora son municipales. Ellas vienen á renovar la totalidad de los municipios de la República y como los nuevos municipios han de contribuir á últimos de 1881 para la eleccion parcial de Senadores, tambien bajo este punto de vista, es de grande interés su resultado.

Las de senadores á fin de año harán la sustitucion de 75 senadores. Ya se hizo el sorteo; debiendo salir 32 monárquicos, mientras los republicanos confian alcanzar 12 ó 14 votos en esas elecciones.

Esperanza que, fundada en un cálculo racional pone de relieve otra ventaja política. Las izquierdas y el gobierno están firmemente resueltos á no atentar contra la Alta Cámara, sean cuales fueren las decisiones de este alto cuerpo en los proyectos de ley que se les haya de someter.

Si el Senado no aprueba las reformas elaboradas en el Congreso, sus iniciadores cuentan con que una renovacion electoral venga á modificar la posicion de los partidos en aquella asamblea, y puedan entonces repetir sus propósitos, alcanzando de este modo y con el apoyo de la opinion sus fines; y venciendo los obstáculos pendientes, no habrá necesidad de modificar las leyes constitucionales del pais que forman el código político de la República.

El testamento de Mme. Thiers, fué abierto no hace mucho tiempo. Está tan confuso que *El Figaro* dice:

«El testamento de Mme. Thiers pone en un brete á los encargados de llevarlo á cumplimiento. Está concebido en términos tan vagos que dificulta la interpretacion de varios artículos.

«Mme. Thiers eligió cuatro testamentarios que por órden de designacion son los Sres. Barthelemy Saint-Hilaire, Calmon y Pablo de Remusat.

«Mademoiselle Felicia Dosne fué instituida heredera universal, corriendo á su cargo la inmediata entrega al Louvre, no solo de las diversas colecciones del Sr. Thiers, sino tambien la de porcelana de Saxe que la ilustre finada habia formado.

«La heredera se está ocupando del traslado é instalacion de dichas colecciones, agregando á este legado una joya que heredó, sin que sepa qué hacer del famoso collar de piedras preciosas de que Mme. Thiers no hizo uso sino en rarísimas ocasiones. Este collar que solo hay otro igual en el mundo y que está en la córte de Rusia, vale segun se nos asegura mas de trescientos mil francos.

«En los otros artículos del testamento empiezan las dificultades de los testamentarios. Así, madame Thiers legó 25,000 francos á la villa de Paris: cantidad que debe ser entregada á la asistencia pública ó á las comisiones de beneficencia. No es posible discernir el pensamiento de la fallecida. Del mismo modo determina la fundacion en sus vastos terrenos del bosque de Bolonia, de una *institucion cualquiera*, consagrando á esta obra de beneficencia una importante suma.

¿Ha de ser hospital, asilo ó escuela?

¿Ha de ocuparse todo ó parte de los terrenos? ¿Qué suma se destina al efecto? Cumple á los testamentarios dirimir esta cuestion.

Una palabra nada mas acerca del Palacio San Jorge. Mademoiselle se propone conservarlo para habitarlo ella anualmente en el invierno. El verano lo pasará en el castillo que adquirió recientemente en las cercanías de Melin.

Nada legó Mme. Thiers á los demas parientes, incluso el general Chartemagne, pero dejó á la heredera universal en plena libertad de legarles á su albedrío.

Celebróse con gran pompa en Paris el entierro de Blanqui la mañana del dia 5. Desde muy temprano las muchedumbres se aglomeraban en el boulevard de los Italianos. La circulacion de carruajes quedó interrumpida durante bastante tiempo. Diferentes mujeres del pueblo aparecieron ostentando en sus peinados ramos de perpétuas, mientras muchos de los asistentes las llevaban en el ojal de la levita. Diez mil personas acompañaban el féretro, sobre cuya cabeza estaba colocada una corona, y una inscripcion que decia: «Luis Augusto Blanqui, fallecido á los 75 años de edad.»

Delegaciones de operarios y comisiones de los centros socialistas llevaban banderas con estos lemas: ¡Viva la República! ¡Viva la revolucion social!

Una lluvia de flores en ciertos sitios del tránsito, caia sobre el ataud.

Rochefort fué objeto en el entierro de una entusiasta ovacion.

Clemenceau, Grange, Lepelletier y Luisa Michel pronunciaron discursos que los concurrentes aplaudieron frenéticamente. Concluida esta fúnebre ceremonia la multitud se disolvió pacíficamente.

La carta que tanta sensacion causó en Francia contra Girardin, dice así:

«Señores diputados: en interés del asunto que mañana vais á tratar en la tribuna, os debo dar noticia de un hecho que se relaciona con el proceso Cissey-Kaula.

«En el mes de Abril de 1879 hallé en casa de su cuñada á Mme. Brimont, que para hacerse distinguir de los otros Brimont se denomina Brimont-Brasac.

«Sabed que esta señora está separada de su marido, y que fué muy conocida por el nombre de Mina Phepperd.

«Hace como dos años que una tentativa de conciliacion con su marido fué la causa de que yo la viera en casa de su hermana política.

«Hacia quince años que yo habia huido de convivir con ella. Pero en ese momento no pude evitarlo.

«Yo iba á publicar mi «Historia popular de la revolucion francesa».

«Ella lo supo y ofrecióseme hablar á Mr. de Girardin.

«Mas tarde me pidió con marcada insistencia que fuera al dia siguiente á tomar una taza de té en union de Mr. de Girardin, lo cual fué por mí aceptado á condicion de que no habia de hallarme con nadie mas. Así se me prometió, pero cuál seria mi sorpresa cuando al entrar en su casa me encontré con dos sacerdotes, dos oficiales prusianos y otras personas.

«Entablé entonces relaciones con Mr. de Girardin, quien se me ofreció para la publicacion de mi libro, yendo á verme repetidas veces en menos de ocho dias. Tantas atenciones comenzaban á asustarme. Finalmente, un dia Mme. de Brimont-Brassac descubrióme el objeto de sus visitas é hízome esta confidencia:

«Declaró viajar por cuenta de Mr. de Girardin. En este momento, díjome, acabo de llegar de Berlin, donde pasé una semana conferenciando con Bismark, á quien entregué, por encargo de Mr. de Girardin, una esposicion confidencial del estado de nuestro ejército. Dijo mas, que si la reorganizacion del ejército fuese adelante, Bismark la impediria, pasando la frontera á la cabeza de cien mil hombres.

«Me aterré! Y queriendo justificarme bien, Mme. Brimont me dijo entonces que el imperio tendria inevitablemente nueva guerra, y que Girardin tenia precision de mujeres inteligentes y aficionadas, porque aquellas de que disponia no servian para el caso.

«Díjome que si yo le analizaba el libro tendria suma proteccion; preguntéle entonces quiénes eran las otras mujeres que entraban en ese contrato. Contestóme que eran unas señoras rusas; la baronesa de Kaula, la condesa de Astighore y madame Adam.

«Se retiró por fin invitándome para un banquete público, al que debian asistir el príncipe Napoleon, Girardin, Paulolis y el duque de Aumale, quizás.

«El dia del banquete escusé mi asistencia.

«Pues bien; ¿conoce ó no al Sr. Girardin madame Kaula?

«Girardin recibia emisarios de Bismark.

«Si esta noticia puede servir para arrancar el antifaz á los traidores, sírvanse de ellas.

«Recibid, señor diputado, la espresion de mis sentimientos.—*Graux*.»

Los periódicos franceses indican que los redactores de *La France*, de que es director Mr. de Girardin, se sortearán para ver á quien le toca batirse con el diputado Sr. Laisant.

Un acontecimiento raro, no solo en Suiza sino en Europa acaba de ocurrir en Berna.

El presidente del consejo federal, jefe del Estado en la República helvética se ha suicidado disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

El 7 del mes pasado se reunió el consejo nacional suizo y el de los Estados, para la eleccion anual del primer magistrado de la República.

Siguiendo sus tradiciones, se eligió el consejero que habia ejercido la funciones de vice presidente.

Cúpole por tanto al Sr. Fridolin Anderwert el favor de la eleccion. Es hombre de cincuenta años, distinguido jurisconsulto, y durante mucho tiempo representó en el consejo nacional al canton de Thurginia de donde era natural.

Apenas ha sido elegido el Sr. Anderwert cuando ya es el blanco de ataques y sarcasmos de los periódicos satíricos, especialmente de los que se publican en los cantones alemanes. Los ataques mas vehementes á su personalidad y el ridículo de depresivas caricaturas, lo afligian profundamente.

A esta conmocion hay que unir su estado fisiológico. Hacia tiempo que se hallaba falto de salud. Una extrema obesidad complicada con una *hipertrofia* en el corazon le hacia sufrir sensiblemente.

Hacia dias que el desventurado se hallaba en un estado de postracion tal que triste y sombrío andaba preocupado esclamando ¡han hecho muy mal en elegirme!

—Felices de aquellos que se van!

Al regreso de un entierro tuvo una conferencia con su colega Welti ante quien profirió palabras incoherentes y entrecortadas, con singular sonrisa.

El Sr. Welti no hizo reparo porque conocia el mal estado de salud del Sr. Anderwert.

Momentos despues se despedia del Sr. Welti y dirigiéndose á su gabinete, puso en órden todos sus papeles y escribió á su hermano una carta muy afectuosa, disculpándose y pidiendo perdon por el pesar que le iba á causar desertando espontáneamente de una vida que, por sus padecimientos y por la violencia de los ataques de que era objeto se le hacia insoportable.

A las 9½ yacia cadáver el infeliz Anderwert al pié de un estanque. De una pequeña herida aun manaba sangre cuando fué hallado, teniendo á sus piés una arma de fuego que daba evidente indicio del suicidio.

Al dia siguiente se esparció la nueva en Berna, no sin que dejara de producir gran consternacion. Los funerales del presidente se efectuaron sin ninguna ceremonia oficial.

Se convocaron inmediatamente las cámaras. El Sr. Anderwert, debia principiar á ejercer su alto cargo el 1.° de este mes.

Es posible que el acto de desesperacion á que ha obedecido el suicidio del Sr. Anderwert, inspiro remordimientos á sus adversarios políticos, y en especial á los que fueron con él implacables y encarnizados.

En Portugal no ofrecen todavía interes las sesiones del parlamento.

Se está constituyendo la cámara.

El diputado brasilero D. Joaquin Nabuco, ha sido acogido con benevolencia por los diputados del congreso portugués.

Julio de Vilhena.

REMITIDOS

Los toros de Echenique

Señor Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Sírvase Vd. insertar en su popular diario las líneas siguientes que le quedará agradecido su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

Juan M.ª Echenique.

Un suelto aparecido en el *Boletín* de su ilustrado diario fecha 7 del corriente, es la causa que por primera vez me vea en la necesidad de dirigirme á la prensa, pues en dicho suelto se me censura de un modo grosero y gratuito, fundándose su insolente autor (que supongo sea un hijo de Andalucía) en que por la suma de cincuenta pesos debia yo de presentar mejor clase de ganado que los toros lidiados en la corrida que tuvo lugar el domingo último. Gran disparate: pues los toros que he presentado son inmejorables ya por su grandor como por su edad. En cuanto á que algunos de ellos no hayan dado juego, yo no puedo tener ninguna culpabilidad, desde que no he garantido por la bravura de los toros, cosa que ningun ganadero podrá hacer con seguridad, pues no encuentro nada de singular que un toro pueda ser muy bravo en el campo y llegado á la plaza convertirse en buey, como ha sucedido con los últimos toros traidos de mi establecimiento.

Cuando le vendí los primeros toros al Sr. Aguirre, éste me preguntó si le garantía por la bravura de los toros, á lo que le contesté terminantemente que no garantia ni tampoco por la bravura de uno. El Sr. Aguirre me dijo entonces que cuál era la causa que yo pidiese *cincuenta pesos* por cada toro, le respondí que pedia esa suma por ser mis toros de buena presencia, proponiéndole en ese momento que apartara tres ó cuatro ó cuantos él creyera conveniente para ponerlos en juego y ver su resultado, encontrándose presente en ese momento el Sr. D. Isaac Perez y el banderillero Juan Sanchez (a) No te veas. Despues de esto me dijo el Sr. Aguirre lo siguiente: si sus toros salen buenos quién sabe cuanto me pedirá Vd. por ellos para las corridas siguientes; á lo que contesté que el precio seria enteramente igual al que pagaba por los primeros; esto es, *cincuenta pesos* por cada toro, lo mismo que he cumplido estrictamente.

En la primera, segunda y tercera corrida el resultado dado por mis toros fué inmejorable. En la cuarta corrida donde se lidiaban toros de los mios y de los del Sr. Perez, despues de haber entrado á la plaza munido de mi entrada, pues por causa que aun ignoro los empleados ó porteros del Sr. Aguirre tuvieron la amabilidad de no permitirme la entrada como en las corridas anteriores que lo habia hecho sin la necesidad de tomar entrada.

Despues de estar en la plaza me apersoné al señor Aguirre y dirigiéndome á él le dije textualmente estas palabras: ¡Permita Dios que mis toros salgan tan maulas como yo lo deseo á fin de que usted no pida mas toros de mi establecimiento! contestándome el Sr. Aguirre secamente que me callara, pero en esta como en las anteriores mis toros no dejaron nada que desear.

En la misma corrida sucedió que al lidiarse un toro osco que llevaba por nombre (Melonero) sufriera un golpe el banderillero cuyo nombre ignoro y que lleva por apodo (Manchao) y tambien el primer espada D. Felipe García. Y teniendo en cuenta que el toro cuyo bravura habia tenido en peligro á dos de los mejores lidiadores, dispuse que del importe de los toros se les diese á cada uno de los heridos (aunque leves) la suma de veinticinco pesos destinados para atender á los gastos que pudiesen ocasionarles los golpes recibidos en ese dia, lo que pase en conocimiento del Sr. Aguirre, y éste aprovechando el momento me dijo (en tono de broma ó burla) que cuál era la propina que para él tenia destinada, y queriendo yo darle una prueba mas de mi generosidad, en el momento le regalé seis toros para ser lidiados en la última corrida de la temporada toda vez que mis toros siguiesen dando un resultado como en las corridas anteriores, comprometiéndose al mismo tiempo el Sr. Aguirre á continuar trayendo los toros de mi establecimiento; estas fueron las condiciones bajo las cuales le regalé los seis toros ya indicados; despues de esto, ó sea para la siguiente corrida, el señor Aguirre anticipándose á lo antes dicho, le dirigió una carta á mi hermano y socio José M. Echenique, pidiéndole en ella le mandase los toros regalados, cuya carta fué recibida por mi susodicho hermano en la barra de Santa Lucía, viniendo en viaje para esta. Este, en el momento de recibirla, me la mandó á mi poder á fin de que yo procediese como mejor me pareciera, pues era yo quien habia hecho el regalo y no mi hermano, no obstante de haberme este significado su entera conformidad al participarle yo lo pactado con el señor Aguirre. Sin embargo de que el Sr. Aguirre faltaba á lo que habíamos convenido no tuve inconveniente en apartar yo mismo los toros, poniéndome de conductor con los peones de mi establecimiento, pues en esta vez no mandó el señor Aguirre á su acarreador, que hasta entonces lo habia sido el inteligente conductor de toros D. Fidel Rodriguez y por desavenencia entre ambos habia dejado de serlo. Estos toros fueron los que se lidiaron en la primera corrida de toros españoles dando mis toros un resultado tan bueno como el mejor toro español lidiado en esa corrida, pues que uno poco ó nada servia; cuatro de mis toros fueron muertos en esa corrida, y los otros dos (todos negros) fueron lidiados en la corrida dada á beneficio del primer espada D. Felipe García.

Hasta esta corrida mis toros habian dado un buen resultado, dando lugar á que el pueblo me llenara de ovaciones. Despues de esto para la corrida dada el domingo 30 de Enero próximo pasado el Sr. Aguirre pidió ocho toros, los cuales fueron elegidos, como en las corridas anteriores, por su grandor y buena presencia, habiendo querido la mala suerte que cinco de estos no dieran juego, habiendo sido de muerte únicamente tres. Viene por último la corrida dada el domingo 6 del corriente para la cual encontrándome yo y mi hermano en casa de D. Miguel Agurrezabalaga sita en el Paso del Molino el dia 3 del corriente de 3 á 4 de la tarde, se apersonó á nosotros el Sr. Aguirre manifestándonos que deseaba le trajésemos seis toros para dar una corrida extraordinaria; y como cuadrase la casualidad de encontrarse juntamente con nosotros un peon de nuestro establecimiento, le confiamos á este la comision de apartar y conducir los toros pedidos. Este llenó su cometido, habiendo tenido mala suerte en su eleccion, sin embargo de ser toros grandes y de buena vista: tres de estos no dieron juego, habiendo sido de muerte los otros tres. De los otros seis toros que tambien se encontraban embretados y que uno fué de muerte, eran toros que habian sido embretados en los toriles por repetidas veces, pues algunos habian alcanzado á ser cinco veces embretados, y el que menos tres, razon poderosa para que hubiesen perdido por completo su bravura.

Concluiré por aceptar la medalla de cuero que me ofrece el autor del suelto arriba mencionado como tambien la acepta mi socio y hermano José María, no obstante que nunca pasó por lo mas remoto de nuestras ideas el hacernos célebres por nuestros toros y ni menos tuvimos la presuncion de ganar medalla, pues con ella nada aumentarian nuestros bienes. Sin embargo, aceptamos la medalla de cuero y prometemos darle una buena gratificacion al iniciador toda vez que quiera entregárnosla personalmente; pero con preferencia aceptaríamos el importe de los toros que aun permanecen impagos, no por descuido de quien está encargado de cobrarlos, pues con mucha frecuencia hace sus visitas al señor empresario, pero este parece ser algo frágil de memoria, de lo contrario no nos echaria de un todo en olvido.

Juan M.ª Echenique.

421

Montevideo, Febrero 12 de 1881

Señor Director:

Sírvase usted publicar en su acreditado diario lo siguiente:

En *La Nacion* del 11 del presente se lee un artículo, firmado solo con iniciales, en que se hace, por suposiciones de ningun valer, un cargo inmerecido al jefe del Ejército Chileno, diciendo que dicho jefe dió la órden de matar á todos los vencidos, sobre todo á los italianos.

No pueden aceptar esta aseveracion los que conocen que tal hecho no es propio del ejército chileno y saben que el señor General Baquedano es severo para mantener la disciplina.

La muerte de los italianos que han combatido á favor del Perú en las últimas batallas, tiene, para los que examinan el asunto á la luz de un buen criterio, la mas fácil esplicacion.

Los hijos del Perú no han juzgado necesario, para salvar su honor, morir en su puesto, y menos valerosos que los italianos, no opusieron como ellos tan tenaz resistencia.

Es sabido que en las derrotas mueren en número mucho mayor los que mejor se baten, y ¿quién podrá dudar que se batieron con mayor bravura los hijos de la Italia que los hijos del Perú, aunque estos últimos defendieran su propia patria?

No entramos á comentar otras afirmaciones del mismo articulista, porque son tan erróneas que, cualquiera que haya oido hablar de Chile, sabe que en aquel pais los estranjeros gozan, sin escepcion, de todos los derechos y atenciones que en los paises mas cultos.

R. Florencio Moreyra, Francisco Javier Hurtado Barros, D. Toro Martínez, Domingo Toro y Zelaya, Ignacio Leon Prado, C. Tocornal, Manuel Villamil Blanco, Manuel Pardo Correa.

435

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Febrero 12 de 1881.

En reglamentacion de la Ley promulgada el 9 del corriente, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1.° La Contaduría General del Estado abrirá un libro especial, con destino á la *Deuda amortizable*, en el cual se inscribirán con espresion de causa, capital é intereses, todos los créditos reconocidos, enumerados en el art. 3.° de la Ley.

Art. 2.° Para la inscripcion de los créditos, comprendidos en ella, que no hubiesen sido reconocidos y liquidados, se formará espediente por los interesados, que tramitarán por este Ministerio, no siendo militares, no pudiendo resolverse por el Gobierno, sin los informes y dictámenes correspondientes.

Las mismas formalidades se emplearán respecto á las dudas y cuestiones que se susciten, ora sobre el tipo de los intereses que se reclamen, no hallándose previstos en los documentos, ora sobre la forma y tiempo en que deban liquidarse.

Art. 3.° Cométese á la Oficina de C. Público, la preparacion y distribucion de los títulos amortizables, que serán talonarios y numerados correlativamente segun los valores.

Art. 4.° La Contaduría General, espedirá á los interesados un boleto por cada crédito inscripto, con espresion de su valor total, á efecto de que la Oficina de Crédito Público, entregue en su vista los títulos correspondientes, reteniendo y archivando los expresados boletos.

Art. 5.° Los títulos serán del valor de $ 500 y $ 100.

Art. 6.° Los bonos de la antigua deuda consolidada que concurran á la conversion, serán inutilizados por medio del fuego; y en cuanto á los demas documentos reconocidos ó que se reconociesen, serán inutilizados con el sello respectivo y quedarán archivados.

Art. 7.° Los que no obstante hallarse prescripto, fuesen presentados á la conversion, serán inutilizados igualmente y devueltos en esa forma á sus tenedores.

Art. 8.° Publíquese, etc.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Febrero 12 de 1881.

Atento el carácter de indeclinable con que el Sr. D. Duncan Stewart elevó renuncia del cargo de Inspector de Receptorías, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.° Acéptase la renuncia de la referencia y nómbrase para subrogar al Sr. Stewart al ciudadano D. Camilo Vila.

Art. 2.° Agradézcanse al Sr. Stewart los servicios prestados á la administracion pública durante el tiempo que desempeñó la Inspeccion de Vistas y Receptorías.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 12 de 1881.

El diario *La Razon* en su número de hoy registra en sus columnas editoriales un artículo firmado por el Sr. D. Daniel Muñoz, en que se contiene una denuncia de carácter grave y alarmante que este Ministerio está en el deber de averiguar y esclarecer, para reprimir severamente el delito, si lo hubiera, ó devolver la tranquilidad á todos los ánimos, poniendo de manifiesto ya la evidencia, ya la falsedad del hecho denunciado, si fuese falso.

El Poder Ejecutivo está especialmente interesado en que la seguridad individual, base de toda sociedad organizada, sea una verdad incontestable en este pais; y ese deber se hace doblemente sagrado tratándose de ciudadanos que por su actitud de violenta hostilidad al Gobierno, atraerian sobre la autoridad la sospecha y hasta la responsabilidad de cualquier atentado ó agresion de que pudieran ser objeto.

Tengo la firme persuasion de que la denuncia que hace el Sr. Muñoz, es absolutamente falsa, en cuanto se supone vigilado y amenazado por agentes de la autoridad que disponen del mando de fuerzas de línea.

Pero de todas maneras, la Policía encargada de velar por la seguridad individual, está en el deber de averiguar el hecho y poner los medios para que no se repita y pueda el Sr. D. Daniel Muñoz vivir tranquilo y atacar por la prensa al Poder Ejecutivo y á sus Ministros en toda seguridad y con la mas amplia libertad.

En consecuencia inmediatamente de recibir esta nota procederá V. S. á hacer venir á su presencia el sirviente del Sr. D. Daniel Muñoz, que se dice objeto de un acto de secuestro violento y criminal, averiguando el hecho en todos sus detalles mas minuciosos.

Tambien pasará V. S. á recojer del Sr. Muñoz los datos que sobre el particular tenga para creerse objeto de un atentado contra su vida ó su persona y los indicios que pueda tener sobre los presuntos criminales.

Con estos datos procederá V. S. á instruir el sumario del caso procediendo á la prision de los que resultaren acusados como autores, cómplices ó ejecutores del delito de secuestro que se denuncia, poniéndolos á disposicion de los tribunales competentes.

Sin perjuicio de estos procedimientos tomará V. S. las medidas del caso poniendo una guardia en la casa del Sr. D. Daniel Muñoz, si fuese necesario, para que su persona y su propiedad sean eficazmente garantidas, como todo habitante de este pais tiene derecho á esperarlo y á exigirlo del Gobierno.

Recomiendo á V. S. la mayor actividad en este asunto, dando cuenta á este Ministerio tanto de lo que del sumario y demás averiguaciones resulte, como de las medidas que para la garantía personal del Sr. D. Daniel Muñoz adopte esa Jefatura.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MÁXIMO SANTOS

Al Jefe Político de la Capital.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

15 de Diciembre de 1880.

He leido en uno de nuestros diarios que presume saber todo lo que tiene que suceder, y especialmente en los círculos diplomáticos, que el Sr. Clare Ford deja el puesto de ministro inglés en Rio Janeiro y va para Washington y que Sr. Adams, hoy secretario de la embajada en Paris, será el sucesor del Sr. Ford en Rio Janeiro. Pero es de esperar que esto no suceda antes de haber el Sr. Ford conseguido algun medio honroso de liquidar las reclamaciones anglo-brasileras. Este será un medio de conquistar su promocion.

Lo que es cierto es que el *English Bank* do Rio Janeiro, despues de elevar su fondo de reserva á £ 150,000, acaba en el año concluido de distribuir un dividendo de 10 p. % y que en su memoria los directores aseguran á los accionistas que la prosperidad luce de nuevo para el Brasil.

El 9 de Diciembre el Banco de Inglaterra elevó el mínimo de su tasa de descuento á 3 p. %, visto como su balancete de la semana pasada mostró que el oro continuaba saliendo de sus cajas, habiendo habido una reduccion de £ 3.700,000 desde el 17 de Junio, fecha en que bajó su tasa de descuento á 2½ p. %; y una disminucion de £3.500,000 en su reserva; el Banco de Francia, en el mismo período perdió oro por la suma de £ 9.700,000 y el de Alemania por la de £ 2 millones. El oro continúa saliendo por Nueva York.

El 11 escribió el *Economist*:

«Es cierto que en el otoño pasado la tasa de 3 % bastó para conservar la reserva del banco en una cifra respetable, pero cuando fué adoptada habia en oro £ 29 millones y hoy hay £ 25 millones. La reserva era tambien de £ 16.600,000 contra 14 millones hoy. Los principales cambios estranjeros eran colectivamente menos desfavorables de lo que son hoy. La alteracion que entonces se hizo fué de 1 %, esta vez fué de ½ %. La esperiencia demuestra que aun una alteracion diminuta como esta, puede de algun modo detener la salida del oro; pero como fué una demanda de oro escepcionalmente activa lo que produjo el alza ahora, es probable que la tasa continúe subiendo. Ademas de que, la posicion del mercado es tal que esa alza no puede aplazarse por mucho tiempo.»

Puedo añadir que se desea mucho que la tasa sea aun elevada, para impedir que continúen las escesivas especulaciones en fondos públicos y los altos precios á que la superabundancia de dinero las han elevado; y sobre todo para impedir las empresas innecesarias que aparecen diariamente.

El depósito de oro en el Banco de Francia creció un poco la semana pasada, pero en las cajas provinciales y no en Paris donde hubo grandes especulaciones en fondos turcos, en la espectativa de que resuelta la cuestion griega las finanzas turcas mejorarán y que pueda inducirse á las potencias á garantir un proyecto preparado por los financistas de Paris, como punto de partida para su organizacion, espectativa que no tiene mucha probabilidad de realizarse.

Entre las empresas nuevas que procuraron dinero aquí la semana pasada, hubo un nuevo banco, enteramente innecesario, para Lóndres, con el capital de £ 2 millones y un banco territorial á hipotecario para la Siria, con el capital de £ 500,000.

La quiebra de varios especuladores de café en Nueva-York y los crecidos «suplementos visibles» hicieron bajar el precio de ese artículo de 3 á 5 chelines por quintal.

Con fecha 12 de Diciembre escriben de Nueva-York lo siguiente:

«Los señores Bowie, Dash y C.ª, negociantes de café de nueva York, que suspendieron sus pagos el viernes, tienen un pasivo que se calcula en 1.400,000 pesos. Esta suspension, siendo esperada, no afecta el negocio; habiendo sucumbido todo el sindicato que dirigia el comercio de café, es probable que el negocio mejore.»

Consta que los otros fallidos son B. G. Arnol y Ca. de Nueva York, y O. G. Rumball, de Boston, y que la cantidad envuelta en la quiebra sube á medio millon de libras esterlinas.

El mercado de azúcar está flojo, debido á varias causas, tales como suplementos crecidos del de remolacha, aunque la existencia del de las Antillas sea apenas de 7,650 toneladas, contra 26,240 el año pasado.

La estadística comercial de Noviembre muestra que en los 11 meses transcurridos del año 1880 hubo un aumento de 15 p. % en la importacion y de 18 p. % en la exportacion.

Entre otros ramos de industria en que se nota gran actividad está la construccion de pequeños buques de guerra adaptados á las exigencias de la guerra marítima moderna, tales como, por ejemplo, lanchas para torpedos de gran velocidad, que todas las potencias marítimas están mandando construir. Los buenos constructores de estos buques son tan pocos, que mal pueden cumplir los encargos que reciben; y naturalmente otros constructores inferiores procuran obtener encargos á que no pueden dar cumplimiento satisfactorio.

Durante el mes de Noviembre los fondos argentinos de 6 p. % de 1871 subieron á 93½ p. % pero con la noticia del aumento en los gastos de guerra bajaron á 87½ p. %. En la semana pasada subieron de nuevo á 89½, cuando se aseguró que ese gasto no significaba una política belicosa; y que la confirmacion de Buenos Aires como capital federal indicaba prosperidad interna.

La noticia de que el armamento de la Confederacion Argentina era necesariamente seguido del armamento del Brasil, produjo el 11 de Diciembre una baja de ½ % en los empréstitos brasileros de 5 %.

Ayer el dinero encareció y los precios de todos los fondos públicos aflojaron.

Volvamos á los asuntos de Irlanda:

El Sr. juez Fitzgerald, uno de los jueces que recorre el distrito juzgando crímenes en la provincia mas central de Irlanda, contrasta así su estado actual con el que encontró en su viaje anterior:

«Cuándo recorrí el distrito en el verano, tuve que dirigirme á los jurados de un distrito vecino y en todos los puntos tuve que notar la ausencia de crímenes. En Octubre todo habia cambiado. Vimos que alguna organizacion, no puedo decir ó saber lo que es, pero alguna organizacion, actuando sobre las pasiones y los temores del pueblo, habia reducido algunos distritos del pais á una anarquía y una confusion que poco ó nada difiere de la guerra civil.

«Ademas de esto, señores, era evidente que se trataba de una poblacion armada. Todos los crímenes de que tendré que tratar fueron cometidos por hombres armados. A juzgar por los informes oficiales, en ciertos distritos de la provincia de Munster, todos los que se ocupan en la labranza andan armados de fusil ó revólver; y por cierto han empleado esas armas practicando las violencias á que tendré que aludir.»

Luego despues de este discurso, los efectos de esta posesion general de armas se hicieron sentir, como se vé de lo siguiente:

«Se cometió hoy un crímen terrible á pequeña distancia de Cockstown. James Mulholland debia citar á David Gormley, pequeño labrador de Lough Fay, distante cerca de seis millas. Dos empleados del tendero que lo habian mandado citar acompañaron á Mulholland y al llegar á la casa de Gormley les salió al encuentro un hombre que se dijo ser el mismo, y mandó que Mulholland se detuviese y haciendo una raya en el camino declaró que si entrase le dispararia un tiro. Mulholland, sin embargo, no haciendo caso se adelantó y el hombre le disparó un tiro en el corazon, quedando muerto instantáneamente.»

Vé el lector que en este caso el asesinato ninguna relacion tenia con cuestiones de tierras; se realizó cuando resistia al pago de una deuda á un tendero.

En las inmediaciones de la ciudad de Sheffield, en Inglaterra, un irlandés que habia pertenecido á la liga agraria pero que se habia arrepentido, fué asesinado por otro irlandés, por venganza y se supone por castigo de haber dejado la organizacion.

El secretario de Irlanda espidió un *memorandum* á los jueces de paz de Irlanda (que en general son propietarios) recapitulando los poderes que la legislacion vigente les confiere. La lista es sin duda formidable y si hubiese sido publicada hace tres meses podria haber sido útil á los magistrados. ¿Pero qué son la ley y esos poderes sin los medios de hacerlos efectivos? Ahí es donde está el mal en Irlanda. En vez de la ley y de la obediencia á ella, existe en la isla el temor y la anarquía.

En estas circunstancias nuestro principal diario radical, ligado al menos á un miembro del gabinete, acusó al gobierno de débil, vacilante y aplazador, no por dejar de pedir poderes escepcionales, sino por no ejercer los que tiene.

«Lo que es cierto, dice el diario, es que los gobiernos han quedado tan desmoralizados por la facilidad con que en otras ocasiones les han sido concedidos poderes escepcionales, que pedirlos es lo primero que les ocurre y despues que estos le son negados (con gran susto suyo) es que tratan de emplear los que ya tienen. Esta desidia ante una crisis cuya intensidad aumenta, es la causa del mal y no la falta de autoridad legal.

«Hoy puede ser ya tarde. El Sr. Forster tal vez venga á pedir con urgencia al gabinete una ley de coaccion, con tanta urgencia que sus colegas no puedan negarla. Si así fuese, el parlamento tendrá por cierto el derecho de saber porqué es que él creyó deber publicar su «importante *memorandum*» tan tarde; y si hasta hoy empleó é instigó á sus subordinados á emplear los instrumentos de que disponian».

Pero los «instrumentos de que disponian» no eran suficientes para restablecer la tranquilidad, para descubrir y castigar y mucho menos para reprimir el crímen y protejer la vida y la propiedad.

Porque las tierras en el estado actual de cosas son invendibles, ningun capitalista inglés anticipa dinero con hipoteca de tierras, cuyos arrendatarios rehusan pagar el arrendamiento. No pudiendo cobrar lo que se les debe, los propietarios están en muchos casos reducidos á la pobreza; los mas ricos dejan el pais donde ni sus propiedades ni sus vidas están garantidas.

Hasta ahora solo un asesino fué preso y muy pocos criminales, aunque siendo condenados son castigados severamente; pues en Tippuary un labrador fué condenado á 20 años de servicio penal, por haber disparado un tiro contra su propietario.

(Continuará).

GUERRA DEL PACIFICO

Grandes batallas de Chorrillos y Miraflores

DETALLES COMPLETOS

(Correspondencia para *La Patria* de Valparaiso)

Chorrillos, Enero 14 de 1881.

(Conclusion)

Necesario creo dar á conocer primero, sin pasar mas adelante, los atrincheramientos de los peruanos en el campo de Miraflores, segun el exámen que de ellos hice por mí mismo despues de la batalla; atrincheramientos que, antes y durante el combate, no podian ser del todo conocibles ni eran, á la verdad, en mucha parte conocidos por los jefes de nuestro ejército.

Como diez cuadras antes de llegar al citado pueblo de Miraflores el terreno aparece cortado por una incision profunda desde la vía férrea á la costa; y desde el mismo camino en ese punto para el interior, el llano es desparejo y sin cultivos, un buen trecho, segun ya lo he dicho en otros capítulos.

Del lado Norte de la quebrada ó incision de que he hecho referencia, y desde la misma orilla del camino carretero parte una muralla de tapias, como de metro y medio de altura, hácia el poniente, la cual, haciendo *zig-zags* y curvas poco sensibles, llega hasta la orilla del mar despues de recorrer una línea como de mil quinientos metros, mas ó ménos. Toda esa muralla estaba llena de agujeros colocados en línea horizontal, como á un metro del suelo; agujeros hechos á cincuenta centímetros de distancia unos de otros y de un diámetro suficiente para poder apuntar y disparar el rifle por dentro de ellos, haciéndolos servir de mampuesto.

En el estremo derecho de esta línea (hablo de la derecha del enemigo) habia un reducto de forma semicircular, hecho con murallas de sacos de arena que solo se veian de la retaguardia, porque estaban esteriormente cubiertos por una gran rampla de tierra y cascajo, que los hacia invisibles para los soldados agresores. Este reducto, guardado en todo su frente por un foso de cuatro metros de anchura por tres de profundidad, perfectamente bien trabajado, estaba tambien defendido por ametralladoras Gatling y cañones Grieve de retrocarga.

Su piso esterior era bajo, pero tenia tres gradas, siendo la mas alta la que debian ocupar los soldados para maniobrar con sus rifles. Todas estas gradas se hallaban enteramente cubiertas de cartuchos de cápsulas disparadas durante la batalla.

Algunas cuadras mas á la izquierda ó sea al Este del reducto en cuestion, habia otro de forma y condiciones casi iguales, siempre sobre la misma línea de las tapias agujereadas.

Al llegar á la orilla del camino carretero, la larga pared-trinchera doblaba oblicuamente al Noreste, hácia Miraflores, y seguia cerrando el costado derecho de dicho camino, ó sea el izquierdo con respecto á nuestra línea de batalla, unas cinco cuadras ó mas, siempre entronerada en la misma forma. En este punto se destacaban hácia el Este, en sentido paralelo á la primera línea, tres trozos de pared formados con sacos de arena, uno contiguo al camino carretero y uno á cada costado del camino de fierro. Cada trozo de estos tenia una ventanilla en la cual se veia abocado un cañon de bronce, de montaña, del mismo sistema Grieve de retrocarga.

Dichos cañones dominaban perfectamente las dos vías públicas en una larga distancia, no dejando mas medio de avanzar que el del órden disperso por

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Echevarriarza, para la reunion con objeto de nombrar Síndico, tendrá lugar el dia 18 del corriente á la una y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 11 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f13.5

(*Continúa en la 4.ª página*)

AVISOS

†

FRANCISCO DOBAL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Febrero de 1881

Su hermano José, sobrinas Cármen, Carolina y Sofía Dobal y demás parientes, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las nueve.

Casa mortuoria, Convencion, 271.

Unica invitacion.

†

PEDRO ENSEÑA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Febrero de 1881.

Blas Enseña (padre), Cornelio, Blas, Isabel, Juliana, Lucinda, Teresa é Inocencia hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 13 á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, Convencion 218.

Escuela Elbio Fernandez

Se previene al público que las clases C, D y E, empezarán á funcionar el 15 del corriente y las clases inferiores el 17.

Montevideo, Febrero 11 de 1881.

f13.1 — *El Secretario.*

A las maestras

Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Habiendo resuelto la Comision Directiva poner *maestras* al frente de las cuatro secciones de las clases A y B de la Escuela Elbio Fernandez, se llama á concurso para proveer los referidos cargos.

El concurso tendrá lugar el dia 14 del corriente mes de Febrero á las 3½ de la tarde, y las aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta las 3 de la tarde del mismo dia, en la Secretaría de la Sociedad, calle Dayman, núm. 75.

Montevideo, Febrero 9 de 1881.

f10.4 — *El Secretario.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 16 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f11.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrerero 9 de 1881.

Se llama por tercera vez á propuestas para la impresion de cuatro cientos ejemplares de la memoria de la Direccion General de Instruccion pública, correspondiente al año ppdo.

Las condiciones tipográficas y de encuadernacion, serán iguales á la Memoria del año 1878, existiendo en esta oficina un ejemplar de ella á disposicion de los interesados que necesiten verla.

El pago se hará quincenalmente y por el número de pliegos que en la quincena se haya impreso.

El proponente se sujetará ademas á todo lo establecido en el respectivo «Pliego de condiciones» que puede verse en esta oficina.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el catorce del corriente á las dos de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

f10.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 31 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 14 del entrante Febrero las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f9.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 8 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado mixta núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f9.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela mixta de «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 15 de Febrero próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f6.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado n. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente, á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f4.9 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia calle Zabala

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 21, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 8 (sin escalas) SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello.*

6 50 CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A. de la Noë.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 15 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 31 de Enero para Tenerife, y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los	LUNES
» **Cosmos** . . .	»	» MIERCOLES
» **Silex**	»	» VIERNES
» **Saturno** . . .	»	» SABADOS

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala. 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el lunes 21 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 23 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—12

TRÁMITE—Banco Oriental y sucesion Silva; Reviza y Fisco; Davinson y Banco Lóndres (3); Emilio Moltnari y Santiago Lantero; Vibiano Montero con Ablao y Ca.; Lagarmilla y Domec; Nogueira y Nogueira; Sucesion Gutrch con Martinez y Silva; Deval con Le Hir Barnett y Ca.; Sloan y Lithleyon; Banco O. y Rosalía Silva; Banco Comercial y José Gilbert; Estéban Ferrer con Perez y Marquez; Adela Marquez con Juan García Viqué; Salvador Milans y sucesion Laiseca; Moran de Cruz y Portela; Banco Oriental y Maderas; Martin Castro; Belerimino Yackes y José da Silva con sucesion Santana; Antonio Somoza; criminal; Palleyro y Lleda; oficio del Juzgado Departamental en los autos de la sucesion de don Miguel Marinavelo; Félix Rodriguez con Rafael de la Concepcion y tercería de Cibils; Candiota y Leite.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Roura y otros con sucesion Hipólito Tampied.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—12

TRÁMITE—Perez y Borches; Duran y Conde; Cambreal y Banco Mauá; Solsona y Fisco; Gabano y Freitas; Netto y Mañé; Crovetto y Fisco; Grissulo y Cotallorda; Suarez de Lavaz con Rocha.

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña.

Dia—12

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina Mision 261.

DESPACHO DEL DIA 12

[illegible]

Eusebio Coulaux, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—12

[illegible]

Antenor R. Ferreira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—12

[illegible] co Cabris; Exhorto del Juez L. Departamental en autos Piquet y Guimera; test'ría de Mateo Fernandez; Malvina Patron 3.ª en autos Costa con Patron; Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez; suc. de Juan Priozca; Francisco Jamandreu con la Junta de la Florida; Joaquin R. y García con Juan Bayle; test'ría de Honoria J. Pereira de Souza; José M. Mendoza con José Brumengo; testamentaria de Antonia Sosa y María Nuñez; test'ría de Caferino Baltar, Exhorto de Buenos Aires; Exhorto del Juez L. de Paysandú en autos menores Sandes con Alvarez.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—12

José E. Caraiglia, testimonio de escritura; Petrona M. de Palomeque con sucesion José Novoa; Genaro Socias, incidente con Miguel Reboledo; Luis y Manuel Gutierrez, informacion; Francisco Zequeira, testamentaria; Francisco R. Martinez con José Mellado y otros; Mariano D. Acosta con intestado Pedro Araos, Trifon Ordoñez con José Puig; María y Cármen Vargas de Biancas, tercería en autos Latorre y César con Vargas hnos.; Martin San Martin con Ambrosio Belando; Jefatura Política dando cuenta del depósito de la menor María Fernandez; Santiago Tenecio con Pedro Casenave; Pedro Quevedo con Ramon Larriera; Luis G. Burmester sobre indemnizacion; Avelino Lerena con Juan P. Caravis; Egidio Marquez, testamentaria; Sociedad Laurat-Bat con Ignacio Maicorra; Pereira da Luz con Duarte; Juan Lescano con Francisco C. Fraga; Francisco Ferrari con Juan Oyenard; Vicente Melo sucesion con José Antonio Iachaarbo.

Dr. Zorrilla San Martin, por impedimento
José R. Real con testamentaría Pedro Real, sentencia.
Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—12

Trámite—Cándido Lapar; Luisa Belmar; Jaime Long con Agustina Belmar; Enrique J. Iriarte con la Comision de I. Pública; A. Luquet con I. L. de García; Enrique Piquet con E. Guimera, tercería R. R. Nuñez; Enrique Piquet con E. Guimera, tercería M. Z. de Guimera; C. Artagaveytia con A. Maltefe; L. Belmar con J. N. Peralta; [illegible]

Incidentes—Dolores Rivero con Dolores Baltar; testamentaria Fernando Vitta; Agustin Damaro con Cárlos Garet.

Sentencias—Bernardo Fierino con Domingo Gorlero.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Encarnacion G. Gareta, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 10 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f12-29

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Gregorio García, se encuentra en esta Oficina á disposicion de los acreedores y del fallido.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f.9-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio S. Correa, para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Palma, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 4 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f5.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio S. Correa, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Palma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 2 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f1.15

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, hago saber: que en los autos iniciados por el Banco Comercial de esta ciudad contra el detentador de la letra al portador, girada el dia 3 de Enero corriente, con el núm. 6969, por valor de $ 2,691.53, y á seis meses de plazo, llevada abusivamente del Banco, se ha decretado por Su Señoría que mientras dure el juicio de reivindicacion de dicha letra, nadie podrá negociarla ni adelantar dinero sobre ella, bajo pena de nulidad.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e22.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 del corriente llevó del Banco Comercial de esta ciudad una letra al portador, girada en esta fecha con el núm. 6969, por valor de $ 2,691 53 cts. y pagadera á las seis meses, para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. e22.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D.ª Luisa [illegible]

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

[illegible] pesos valor nominal, tasado al doce por ciento, formando un total de quinientos sesenta pesos oro, que el concurso de D. Francisco Esteves adeuda á D. Cayetano Dávila y Viana y para pago de otro que este debe abonar á D.ª Pastora Justa Baldetaro y Varela. Se previene que no se admitirán las ofertas que bajen de esa suma y que el mejor postor debe consignar en el acto la suma de cien pesos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. f3.12

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En cumplimiento de mandato judicial de Juez respectivo se hace saber: que el dia quince de Febrero próximo á las tres de la tarde y á las puertas de este Juzgado calle Rio Negro núm. 159, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una propiedad situada en el paraje denominado Bella Vista en esta ciudad, compuesta de una área superficial de 502 metros 369 milítros, lindando por el Sud, con la calle de San Ramon; por el Este, con la morena Sofía; por el Norte, con D. Cárlos Aguiar; y por el Oeste, con D. José Videro; la que ha sido tasada en todos ramos en la suma de 1,039 pesos con 35 centésimos. Esta venta se efectua para el pago de lo que adeuda D. Santiago Tenecio en el juicio con D. Pedro Casenave y tercería deducida por D. Antonio Gorlero. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes mas un peso de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto la suma de 100 pesos de acuerdo con lo que dispone el art. 819 del Código de Procedimientos. Los antecedentes y títulos están á disposicion de los interesados en la oficina.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*El Juez.* f1.15

AVISOS Y ANUNCIOS



COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

15.1p.c.d

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CÁPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

De Minas á San Cárlos

El que suscribe ofrece al público el servicio de una diligencia que deja establecida de Minas á San Cárlos y que hará sus viajes en las siguientes fechas:
De Minas, 1.º, 8, 16 y 24.
De San Cárlos, 4, 12, 20 y 28.
Esta diligencia se recomendará mas tarde por sí sola cuando el público vaya reconociendo la competencia del mayoral que la dirige y la inmejorable regularidad con que hace su servicio.
Montevideo, Enero 10 de 1881.
e19.1 mes *Caraciolo Pais.*

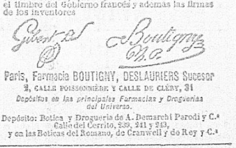


Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores



Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

*** **OLD BRANDY**

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts
Aply to:
H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

Se vende en casa de DEMARCHI, PARODI y C.ª en *Montevideo*, calle Cerrito, 239 á 243
LA NUEVA OBRA SIGUIENTE:

GUIA MÉDICA

Por el D.r P. L. N. Chernoviz

Compuesta de tres partes principales: I. *Formulario médico*, conteniendo la descripcion de todos los medicamentos, sus dósis, las enfermedades en que se emplean, y las mejores fórmulas. II. *Compendio de las Aguas minerales de España, Portugal, Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y América meridional*, acompañado de vistas de los Establecimientos termales y de 5 mapas balnearios. III. *Memorial terapéutico*, ó Descripcion abreviada de los síntomas y del tratamiento de las enfermedades, acompañada de figuras explicativas.
Un tomo en 8.º, de 1,145 páginas, con 353 figuras intercaladas en el texto.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SALES DE LITHINA

Granulados Efervescentes
DE
CH. LE PERDRIEL
DE PARIS

Unico disolvente de los Cálculos y las Concreciones Gotosas.

El Ácido carbónico, que se desprende con exceso en el momento de la efervescencia, hace que la LITHINA sea perfectamente soluble, condicion sin la que no podria ser asimilable ni activa.

Se hallan estas sales bajo la forma de:
CARBONATO de LITHINA
CITRATO de LITHINA
BENZOATO de LITHINA
SALICILATO de LITHINA
BROMHIDRATO de LITHINA

Gota—Mal de Piedra en la Vegiga—Reumatismos—Diabetis
Albuminuria—Cólicos Nefríticos—Cólicos Hepáticos

PARIS, 9, calle Milton, 9, PARIS
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

IMPORTANTE

PARA RELOJEROS

IMPORTANTE

PARA TODOS

La Compañía Manufacturera Rodanow

(Limitada—2 millones de francos)

dará de ahora en adelante un solo reloj, los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican pero los compran solo á los fabricantes. Nosotros mandamos, posta y aduana pagados, á todas partes del mundo.

1.º Relojes de darle cuerda con llave

PLATA,	vidrio de cristal, marcando los segundos.	2	pesos
«	doble tapa de muelle grabada, movimiento finísimo	4	«
«	caja elegante, de doble tapa, todos los agujeros de diamante (reloj muy elegante)	5	«
ORO,	movimiento horizontal, vidrio de cristal, 8 agujeros de diamante.	7	«
«	doble tapa, movimiento superior, diamante extra, ricamente grabado	9	«
«	« balanza de oro, con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, del mejor movimiento .	11	«

2.º Relojes de cuerda sin llave (Encordadores Remontoir)

El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse de la antigua é incómoda llave que echa á perder tantos relojes; el reloj se encuentra de tener cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda, el polvo no penetra jamas en ella, la fluidez del aceite es conservada así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

PLATA,	vidrio de cristal, marcando los segundos, movimiento fino . .	5	pesos
«	doble tapa, movimiento horizontal, ricamente ornamentado. .	7	«
«	caja elegante, de doble tapa fuerte, 15 agujeros, movimiento superior.	10	«
ORO,	vidrio de cristal grabado ó liso y pulido.	12	«
«	doble tapa, muestra de esmalte blanco ó de oro, ornamentado, 18 agujeros de diamante, leve movimiento	16	«
«	doble tapa fuerte, movimiento superior, finito y repasado con cuidado, 21 agujeros, marcando los segundos al centro . . .	25	«
«	cronómetro, tres tapas de oro, de repeticion de horas y de cuartos, marcando los segundos y cuartos segundos, ricamente decorado .	48	«
«	cronómetro imperial, con tres tapas fuertes de oro, indicando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, segundos y cuartos segundos al centro, repeticion de horas y cuartos, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, ricamente decorado—sin duda uno de los mejores y mas espléndidos relojes en existencia	90	«

OBSERVACIONES

1 Relojes para señora, semejantes á los arriba mencionados pero mas pequeños, al mismo precio. Monogramos, iniciales, etc, grabados sobre el lomo de los relojes, sin carga adicional.
2 Todos nuestros relojes están esmeradamente acabados y listos para su inmediato uso.
3 Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban, posta y aduana pagados en todas partes del mundo.
4 La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años, durante este periodo, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado.
5 Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates, y las de plata son de primer órden.
6 6 por ciento de descuento se hará en todo pedido de seis ó mas relojes.
7 Ningun pedido será enviado sin una remision del valor de dicho pedido.

El dinero puede ser mandado en cheques sobre New York, Paris ó London que puedan conseguir en cualquier banco y en cualquier parte del mundo, y cuando esto no se pueda conseguir, billetes de banco, monedas de oro, ó sellos de correos de cualquier nacion del mundo pueden ser enviados.
Las personas residentes en cualquier parte del estrangero no han de temer de mandar sus encargos y su dinero á nuestro ramo de Boston, pues pueden estar ciertos de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisfaciese será cambiado ó será devuelto el dinero.

Direccion:

Rodanow Man. C.º—Box 2907—Boston E. U. América

e28-15

Album de las
MÁQUINAS DE SERRAR
y de las MÁQUINAS HERRAMIENTAS
para trabajar la madera
de **F. ARBEY**
Ingeniero-Constructor
PARIS 41, Cours de Vincennes, 41 PARIS
Este **Album** con todos sus indicios, se remite *franco*, en lengua española, á cada persona que lo pedirá al Sr **F. ARBEY**, añadiendo á su súplica el valor de tres francos en sellos de correo del país.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO ELIXIR DEL D.r GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR **PAUL GAGE**, FARMACÉUTICO

Unico propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta al no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.
Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, restituye las funciones digestivas, reemplaza* el licor de agenjos, al vermouth y á las bebidas amargas que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarlo.
Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podran pedirlo, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.
Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL D.r GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años há, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.
Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR.
Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.
Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.
Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*
Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del D.r Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—O. IMBERT;—JOSE MARIA BUEIRO;—V. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMPANIA TRASATLANTICA
DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N.º 142

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.
n28.6meses.1psem

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL D.r PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.ía E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Madame Pons

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Á LA

Calle 25 de Mayo, núm. 160

Consultas, de 12 á 2.

21

A LA REINE DES FLEURS



Higiene de la Cabellera
AGUA TÓNICA
DE VITELINA
Y
AGUAS VEGETALES
DE ROSAS, DE VIOLETAS
y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER*
10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10
PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, D.r DUCOUX, 209, r. St-Denis.
En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

JARABE
QUINA-LAROCHE
Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE**, honrada con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un *Jarabe* al Vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, contituye un medicamento **Tónico reconstituyente** por excelencia.
El tiene las *mismas propiedades* que el **Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso**

CONTRA
ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE,
RESULTAS DE LOS PARTOS,
MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los **Glóbulos** *rojos que la dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* **Estómago** *el estimula el* **Apetito** *y se emplea con el mayor éxito para los niños.*

PARIS 22, 20, 19, calle Drouot **PARIS**

Depósitos en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

TESORO DE LAS MADRES



PROVIDENCIA de los NIÑOS.

LEGÍTIMOS
COLLARES Électro-Magnéticos
de **ROYER**

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES**
Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preservan á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, *debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, n.º 225, en PARIS.**

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 46

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—Pienso, mi querido Trotwood, que no podia hacer otra cosa mas que lo que hice. Con la certeza de que era necesario el sacrificio para la tranquilidad de mi padre, le supliqué que lo hiciese para disminuir su trabajo; seria un medio para que estuviese á su lado con mas frecuencia...¡Ah! ¡Trotwood! exclamó Inés ocultando sus ojos llenos de lágrimas, me temo haber sido mas bien la enemiga de mi padre que su hija cariñosa. Sé hasta dónde su abnegacion de padre ha alterado su existencia: sé que por concentrar todas sus afecciones en mí ha estrechado el círculo de sus simpatías y deberes; sé hasta qué punto la preocupacion de mi suerte ha hecho su carácter sombrío y debilitando su energía natural.... ¡Ah! ¡si pudiese reparar el mal de que soy causa inocente!....

Algunas veces habia visto lágrimas en los ojos de Inés: cuando me coronaron en el colegio, cuando nos despedimos, cuando me habló de su padre por primera vez; pero jamás la habia visto entregarse á semejante dolor.

Quedéme desconsolado no sabiendo qué responderle.

—¡Inés, no lloreis! ¡no lloreis, mi querida hermana!

Pero Inés me era muy superior por su carácter y resolucion, como lo reconozco hoy, para necesitar largo tiempo de este vano y superficial consuelo.

El aire celeste, que en mis recuerdos la distingue de todas las mujeres, apareció otra vez en sus facciones, como si la nube solo hubiera resbalado en un cielo sereno.

—Trotwood, me dijo, nos queda poco tiempo de conversacion á solas, y debo aprovecharlo para aconsejaros que seais afable con Uriah; no lo rechaceis. Sé que no os es simpático; ocultad vuestra antipatía, si es posible, no la merece, pues positivamente no podemos acusarle de nada. En todo caso pensad, por Dios, en mi padre y en mí.

Inés no tuvo tiempo para decir mas: abrióse la puerta del saloncito y entró mistress Waterbrook, que me pareció reconocer por la señora que con ella estaba en el teatro. Ella me conoció mas fácilmente, y no sé si mi emocion le pareceria el efecto de otra nueva borrachera.

Poco á poco, juzgándome mas favorablemente por las respuestas que dí á algunas de sus preguntas, se sirvió convidarme á comer para el dia siguiente. Acepté y me marché.

Al bajar dejé en el despacho de Mr. Waterbrook una tarjeta para Uriah.

Al dia siguiente, apenas habia traspuesto el quicio de la puerta, que el olor me advirtió que no era yo el único convidado, y otra cosa lo confirmó aun mas, pues hallé en la entrada de la sala, para anunciarme, al mismo muchacho que habia ayudado á mistress Crupp y que fingia no saber cómo me llamaba. Le agradecí su discrecion, pues su conciencia era cómplice de la mia.

Mr. Waterbrook estuvo sumamente cordial, y mistress Waterbrook tan amable como podia desearlo; presentóme á algunos caballeros que debian comer con nosotros.

—Esperamos aun á Mr. Traddles, me dijo el dueño de la casa.

—¡Mr. Traddles! es uno de mis compañeros de colegio, y le recuerdo como á un chico excelente.

—Debe ser él, replicó Mr. Waterbrook con ese aire protector con que hablan las personas de negocios de los que dependen de ellos. Está incorporado á los tribunales... ¡Ah! sí, teneis razon, es un excelente sugeto que no tiene mas enemigo que él mismo.

—¿El es su propio enemigo? pregunté sumamente contrariado al saber esto.

—Me explicaré, dijo Mr. Waterbrook haciendo una especie de gesto significativo y jugando con los sellos de su reloj, como un hombre á quien sonrie la prosperidad. Traddles es uno de esos jóvenes que se hacen daño á sí mismos. Si llega á reunir un millon, mi sorpresa será inmensa. Me lo recomendó un colega, y haré por él algo: redacta bastante bien una memoria... puedo serle útil... sí, sí..

En aquel momento entró Traddles, y así que hubo saludado á los amos de la casa, reanudamos antiguas amistades.

En la mesa no estuvimos uno al lado del otro; tuvo necesidad de marcharse apenas concluyó de comer, pues debia ir de viaje por un mes á la mañana siguiente; nuestra conversacion no fué, pues, muy extensa. Lo dejamos para su vuelta.

Despues de mi conversacion con Inés podrá juzgarse si me encantaria ó no hallarme con Uriah en la mesa, donde se mostró indudablemente tan humilde como siempre. Dirigíle muy poco la palabra, y se mantuvo á una respetable distancia de mí, como de otras personas con quienes tenia la honra de comer; pero cuando volvia á mi casa noté que me seguia, aproximándose cada vez mas, hasta dar codo con codo, y entonces me suplicó humildemente que le permitiese acompañarme. No cabia duda que deseaba hablar á solas conmigo. Me acordé de la recomendacion que se me habia hecho la víspera, y como mi escalera no estaba alumbrada, le cogí de la mano para que no tropezáse en la pared. ¡¡Yo darle la mano!! Á fé mia que hubo un momento en que creí tener cogido un sapo, y estuve tentado de dejar escapar el reptil.

Una vez en mi cuarto, ofrecile que se sentase en un sofá, aunque violentándome: tenia una edad en que se disimulan mal las pasiones.

—Probablemente, me dijo, habreis oido hablar de un cambio en mi posicion social, Mr. Copperfield.

—Sí, respondí, me han hablado.

—¡Ah! continuó friamente, ya suponia que miss Inés lo sabria. Me alegro mucho saber que ella no lo ignora. ¡Ah! os lo agradezco mucho mi que.... Mr. Copperfield.

Mi saca-botas se hallaba como siempre al lado del tapiz de la chimenea: de buena gana se lo hubiera tirado á la cabeza, por haberme hecho caer en su lazo; pero pude contenerme.

—¡Qué buen profeta habeis sido, Mr. Copperfield! prosiguió. ¡Qué excelente profeta, bendito sea Dios! ¿Recordais haberme dicho una noche que quizás llegaria á ser el socio de Mr. Wickfield en su bufete, y que entonces seria la razon social «Wickfield y Heep»? Quizás no lo recordeis; pero cuando uno es humilde, Mr. Copperfield, semejantes palabras las guarda en la memoria como un tesoro.

—Recuerdo, en efecto, le repliqué, haber hablado de eso, aunque entonces no podia creer la cosa muy factible.

—¡Ah! ¡quién lo hubiera dicho, Mr. Copperfield! exclamó él con entusiasmo. Yo mismo no lo creia. Recuerdo haberos contestado que era demasiado humilde, y me tenia por tal, real y sinceramente.

Al expresarse así, con su sonrisa de cara de santo de palo, esquivó mi mirada y contempló el fuego.

—Pero las personas mas humildes, Mr. Copperfield, añadió en seguida, pueden ser instrumentos útiles. Soy feliz al pensar que pude ser un instrumento útil para Mr. Wickfield, y puedo serlo aun mas. ¡Oh! ¡qué hombre tan digno ese, Mr. Copperfield, pero qué imprudente!

—Siento saberlo, le dije, bajo todo conceptos, añadí con una intencion que no se le escapó.

—Teneis razon, Mr. Copperfield, teneis mucha razon, replicó Uriah, bajo todos conceptos, y principalmente por miss Inés. Ya no recordais vuestra propia expresion tan elocuente, Mr. Copperfield; pero yo no he olvidado que me dijisteis un dia que todo el mundo debia admirarle y que os lo agradecí de todo mi corazon. ¿Lo habeis olvidado, Mr Copperfield?

—No, respondí secamente.

—¡Oh! ¡qué placer que no lo hayais olvidado! exclamó Uriah; ¡cuando pienso que fuisteis vos el primero que encendisteis las chispas de ambicion en mi humilde pecho y que no lo habeis olvidado.

El énfasis con que pronunció lo de chispas de su ambicion y la mirada que fijó en mí, me hicieron estremecer, como si le hubiera visto iluminarse de repente, sin metáfora, con brillante llama.

En aquel momento, á pesar de todo mi desprecio hácia el individuo, me sentí dominado por un genio superior al mio. Debí disimular sin duda muy mal mi inquietud, mi vacilacion secreta. Permanecí mudo un instante delante de él, y no sé si hubiera podido sostener largo tiempo la sagacidad de su mirada, á pesar de que, en su actitud, Uriah conservaba su aire de deferencia servil.

Hice un esfuerzo para decir:

—Así, pues, Mr. Wickfield, que vale quinientas veces lo que vos... ó lo que yo, añadí con cierto embarazo, ha sido imprudente, segun vuestras propias palabras, Mr. Heep.

—¡Oh! muy imprudente, en efecto, Mr. Copperfield, respondió Uriah con una sonrisa modesta... ¡Oh! sí, muy imprudente. Pero os ruego que no [illegible]

[illegible]

—¡Y bien! ¿Uriah?

—¡Oh! ¡qué agradable es oirse llamar espontáneamente por su nombre de bautismo! exclamó [illegible]

[illegible]

[illegible] buen corazon y sé que no querriais causar un disgusto á nadie de este mundo; me habeis conocido tan humilde [illegible]

[illegible]